

Último domicilio conocido: CL VELAZQUEZ N° 5
 piso 3º pta. D 30564 LORQUI MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR METAL, DESDE LORQUI HASTA ULEA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3.800 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DE 300 KG, UN 8,5%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 321,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/02/2006

Fecha Incoación: 16/05/2006

Matrícula: MU-9975-BM

ANEXO

N.º Expediente: SAT1593/2005

Denunciado: CISTEMUR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG LA HITA, C/ TITANIO N.º 4 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CON UN VEHICULO CONDUCTIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO, NO DE LA UE, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: CISTEMUR SL.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.10.FOM 339820-12-02 (BOE 9-1-03)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/08/2005

Matrícula: MU-9455-BX

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

10385 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 17 de julio de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

N.º Expediente: SAT97/2005

Denunciado: MATERIALES DE CONSTRUCCION PADISAN, S.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DEL PANTANO km. 1 N.º S/N 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE, SIN HACER CONSTAR, EN LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS, SEGUN ACTA 94/05 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido: O. FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/04/2005

Matrícula:

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

10386 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección

General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 17 de julio de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT6399/2004

Denunciado: RICHARD SOUTH, DARREN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRERA Nº 18 04660 ARBOLEAS ALMERIA (Almería)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. ARRASTRA UN REMOLQUE QUE TRANSPORTA UNA MAQUINA EXCAVADORA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/12/2004

Matrícula: B-1860-SD

Nº Expediente: SAT1371/2005

Denunciado: DROGAROMA SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARCO DE VERONICAS Nº 1 30004 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA

PUERTO DE MAZARRON, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION. SEGUN FACTURA Nº 7254 DE FECHA 14/07/05 NI EL ANOTADO COMO CARGADOR NI EL DESTINATARIO (MESYMESA, CIF: A30059232) COINCIDEN CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: URBANO ROBLES MARTINEZ.

Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2005

Matrícula: 2261-BMR

Nº Expediente: SAT1459/2005

Denunciado: DELGADO MARTINEZ, JOSE LUIS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAMPOAMOR Nº 2 30748 LO PAGAN SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: CARECER DE TARJETA DE TRANSPORTES CUMPLIENDO LOS REQUISITOS PARA SU OBTENCION. TRANSPORTA CUBITOS DE HIELO. CARECE IGUALMENTE DE DISTINTIVOS LATERALES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/07/2005

Matrícula: 9370-BRK

Nº Expediente: SAT2288/2005

Denunciado: LOPEZ CAMPAYO, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON Y CAJAL Nº 12 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA UNA EXCAVADORA, DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR HASTA SUCINA. COMPROBADO POR TELEFONO TERMINAL DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2005

Matrícula: 6566-CCV

Nº Expediente: SAT2838/2005

Denunciado: EL MAATAOUI ., RACHID

Denunciante: SEPRONA

Último domicilio conocido: CL RAMON Y CAJAL Nº 12 piso 1º pta. D 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO A 8 PERSONAS MAS EL CONDUCTOR , DESDE MURCIA HASTA PULPI (AL), PARA TRABAJAR EN LA RECOGIDA DEL LIMON, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA ADEMAS DE LOS OBREROS, LAS HERRAMIENTAS PARA SU TRABAJO (CAPAZOS ETC). MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE LE PAGAN 3 EUROS CADA UNO. LISTADO DE OCUPANTES EN BOLETIN. CONDUCTOR: RACHID EL MAATAOUI.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/11/2005

Matrícula: MU-8331-AV

Nº Expediente: SAT2901/2005

Denunciado: PELLICER PELLICER, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CIUDAD ALMERIA Nº 14 30012 MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE TIERRA, DESDE SANTOMERA HASTA LLANO DE BRUJAS, CON UN PESO TOTAL DE 34.880 KG. EXCESO DE 8.880 KG, UN 34,15%. PESADO EN BASCULA DE LA CARM. RECIBE TICKET, QUEDANDO INMOVILIZADO EN EL LUGAR DE LA DENUNCIA.

Norma Infringida: Art.140.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 4.536,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/11/2005

Matrícula: 5843-BPJ

Nº Expediente: SAT2921/2005

Denunciado: TODO MADERA LEVANTE, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ JOSE MARIA ABREU Nº 3 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE ENCOLAJE Y HERRAMIENTAS

PARA EL TRATAMIENTO DE MADERAS, DESDE JUMILLA A YECLA, CARECIENDO SU CONDUCTOR DE DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JESUS GONZALEZ ALARCON.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/11/2005

Matrícula: A-6752-DN

Nº Expediente: SAT3037/2005

Denunciado: NOGUERA NOGUERA, TERESA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANTONIO MACHADO Nº 2 30833 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA TRANSPORTANDO CARGA ÚTIL (TARIMA FLOTANTE) DESDE SANTO ÁNGEL A SANGONERA LA VERDE CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. ARRASTRA SEMIREMOLQUE LIGERO.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/11/2005

Matrícula: 3451-DMK

Nº Expediente: SAT3038/2005

Denunciado: SANBEMAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ PUERTA NUEVA Nº 3 30008 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO U TRANSPORTE DE GRAVA DESDE ABANILLA HASTA SANTOMERA, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2005

Matrícula: MU-9874-CC

Nº Expediente: SAT3064/2005

Denunciado: MARTINEZ FERNANDEZ, ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO GUADALENTÍN Nº 47 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN TRABAJADOR Y APEROS PROPIOS DE LABRANZA, ENTRE LOS ALCÁZAREZ Y TORRE PACHECO, EN RÉGIMEN PRIVADO Y VEHÍCULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. PORTA DISTINTIVOS DE ÁMBITO NACIONAL PRIVADO.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2005

Matrícula: MU-6513-BL

Nº Expediente: SAT3085/2005

Denunciado: ANTARES BOX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GREEN - ALTORREAL Nº 6 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE LOS RAMOS A MURCIA, TRANSPORTANDO MATERIAL DE PAPELERÍA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2005

Matrícula: 4753-DLC

Nº Expediente: SAT3091/2005

Denunciado: PATTIER NUÑEZ, ROCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA ENCRUCIJADA Nº . 28020 MADRID MADRID (Madrid)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE ARENA, DE ABANILLA HASTA FORTUNA, EXCEDIENDO DEL PESO MAX. AUTORIZADO. PESO MAX. AUTORIZADO: 38.000 KG, PESO BRUTO: 42.080 KG. EXCESO: 4.080 KG, UN 10,73%. SE ENTREGA COPIA DE TICKET DE BASCULA FIJA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 1.721,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2005

Matrícula: MU-1022-CF

Nº Expediente: SAT3095/2005

Denunciado: CRISTALERIA SANTA ANA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL STA ANA LA VIEJA Nº 58 13240 SOLANA (LA) CIUDAD REAL (Ciudad Real)

Hechos: TRANSPORTAR CRISTALERIAS, DESDE ALCANTARILLA HASTA ARCHENA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4.150 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DE 650 KG, UN 18,57%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE ENTREGA AL CONDUCTOR TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 1.651,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2005

Matrícula: CR-8644-N

Nº Expediente: SAT3162/2005

Denunciado: TRANSPORTES MATA Y AÑO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR CREU NEGRA Nº 42 46240 CARLET VALENCIA (Valencia)

Hechos: REALIZAR TRNASPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (RUMANIA) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. TRANSPORTA VERDURA DE MAZARRÓN A ALEMANIA SEGÚN CMR 001229-A. CONDUCTOR: GHERGHE LAPUSANO.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.FOM 339920-12-02(BOE 9-1-03)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/11/2005

Matrícula: 4814-DJP

Nº Expediente: SAT3219/2005

Denunciado: MARTINEZ GARCIA, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA FE Nº 14 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS (PANELES DE MADERA) DE LORQUÍ A BIGASTRO (A) CARECIENDO DE LA DOCUMENTACIÓN EN QUE DEBEN MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES. NO PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL O ALBARÁN DE CARGA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2005

Matrícula: 8316-BPT

Nº Expediente: SAT3317/2005

Denunciado: PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE CARAVACA Nº 12 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPE-DIDOR EN UN TRANSPORTE DE AGLOMERADO, EFECTUADO POR EUROVERA TRANS SL, DESDE LORCA HASTA CALASPARRA, CARECIENDO DE DATOS OBLIGATORIOS EN LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTES CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES. FALTAN DATOS DEL TRANSPORTISTA, ORIGEN Y DESTINO, MERCANCIA ETC. TRANSPORTISTA: EUROVERA TRANS SL. MATRICULA: AL-7396-AD. ALBARAN Nº 65752, FECHA 30/11/05.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT3371/2005

Denunciado: DIAZ ROMERO, JOSE MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA MAYAYO Nº 14 30833 SANGONERA LA VERDE MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE CHATARRA CON ORIGEN

Y DESTINO EN SANGONERA LA SECA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/12/2005

Matrícula: M-1216-LX

Nº Expediente: SAT3377/2005

Denunciado: AGRO SANGONERA, S.L

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CTRA. GRANADA KM:650 SANGONERA SECA 30835 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE 14 BARRILES DE AGUA, DESDE AL-CANTARILLA HASTA LIBRILLA CARECIENDO DE AUTIRUZACIÓN ADMINISTRATIVA. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA EL 31/03/2005.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/12/2005

Matrícula: CA-3971-BB

Nº Expediente: SAT3417/2005

Denunciado: FARSSI , MOUSSA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTA MARIA Nº 1 30156 MARTINEZ DEL PUERTO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA CAJAS CONTENIENDO 10 KILOS DE LEVADURA SECA (TOTAL DE 41 CAJAS), DESDE ALMERIA A TORRE PACHECO (PANADERIA).

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/12/2005

Matrícula: 8928-DRT